

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	

Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

ANEXO N° 4 OFERTA ECONÓMICA

1. **Objeto del Contrato:** Contratar los servicios de auditoría de cuentas médicas para los servicios de salud que se prestan a la población a cargo de la Entidad Territorial.

ITEM	DESCRIPCIÓN RANGO (miles de pesos)	CANTIDAD DE FACTURAS A AUDITAR	VALOR UNITARIO TECHO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL TECHO ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de auditoría integral de cuentas médicas para facturas cuyo valor radicado se encuentra en un rango entre \$70.000 a \$1.000.000.	12.466	\$ 22.551	\$281.120.766		
2	Servicio de auditoría integral de cuentas médicas para facturas cuyo valor radicado se encuentra en un rango entre \$1.000.001 a \$10.000.000.	5.417	\$ 31.675	\$171.583.475		
3	Servicio de auditoría integral de cuentas médicas para facturas cuyo valor radicado se encuentra en un rango entre \$10.000.001 a \$50.000.000.	828	\$ 96.532	\$ 79.928.496		
4	Servicio de auditoría integral de cuentas médicas para facturas cuyo valor radicado es mayor a \$50.000.000.	121	\$ 150.325	\$ 18.189.325		
					SUBTOTAL (SUMATORIA DEL VALOR TOTAL DE CADA RANGO)	
					IVA (19%)	
					TOTAL (SUMATORIA DEL SUBTOTAL + IVA)	

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:		
OFERENTE:	NIT	
DIRECCION:	CIUDAD	
MAIL:	TELEFONOS	
NOMBRE:	CC	
Firma:		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

NOTA 1: El proponente en ningún caso podrá exceder en su propuesta el valor del presupuesto oficial estimado para este proceso de selección, ni los techos presupuestales especificados por ítem, so pena de rechazo de la propuesta.

NOTA 2: El proponente deberá tener en cuenta que los valores de la propuesta económica se mantendrán fijos durante la ejecución del contrato, debe incluir el valor del IVA, si a ello hubiere lugar, y debe contemplar la totalidad de los costos directos e indirectos fijos y variables que con lleve la ejecución del contrato.

NOTA 3. En caso de que los servicios prestados no causen IVA, el proponente establecerá la debida justificación legal.